



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

02 FEB 2018

BUIN,

DECRETO ALC. N° 338 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 65º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

3.- El Decreto ALC. N° 232 de fecha 23 de Enero de 2018, que modifica el Decreto ALC N° 197 (19/01/2018), en el sentido que nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria doña Irma Vargas Reinoso – Encargada de Recursos Humanos, desde el 22 de Enero al 02 de Febrero de 2018, ambas fechas inclusive; con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

Decrétese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Chambas Aburto Armin	29/01/2018	01	..
Orellana Orellana Román	29/01/2018	01	..
Orellana Orellana Román	30/01/2018	1/2 (mañana)	..
Romero Reyes Miguel	29/01/2018	01	..
Sánchez Guajardo Jorge	29/01/2018	01	..
Venegas San Martín Marcos	29/01/2018	02	..
AI	30/01/2018		
Zurita Muñoz Jessica	29/01/2018	01	..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

IRMA VARGAS IRNOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IPG/IVR/JFF/IVR/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos

ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.